

Oficio No. SECOES/DS/CGTAIPPDP/0096/II/2020.
Asunto: Informe anual 2019 en cumplimiento del
Art. 59 de la LTAIPQROO.
Chetumal, Quintana Roo, 05 de febrero de 2020.
"2020, Año del 50 Aniversario de Fundación de Cancún"

**LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ;
COMISIONADO PRESIDENTE DEL IDAIPQROO
PRESENTE.**

En seguimiento a su circular IDAIPQROO/PLENO/CV/1/II/2020, de fecha 17 de enero de 2020, mediante el cual me solicita la integración y entrega del informe anual de solicitudes de información pública a más tardar el día 28 de febrero de los corrientes, sirva este medio para hacer de su conocimiento que la información ya señalada fue remitida de manera electrónica al correo proporcionado para tal efecto.

Asimismo, anexo al presente le remito de manera impresa el informe ya mencionado, en los formatos establecidos para tal efecto, mismo que contienen la información de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo cumpliendo con los requisitos establecidos en la norma.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Recibido del Sr. D. de
QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

Rafael
07 FEB. 2020
1:10pm
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO
OFICIA DE PARTES

1- copia sta.

Idaip
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
QUINTANA ROO
06 FEB. 2020
10:35AM
RECIBIDO
OFICIA DE PARTES

Al Anexo

C.c.p. LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL; Secretario de la Contraloría.
C.c.p. Expediente/ Minutario.
FDV/KJFT

Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales

Avenida 16 de septiembre No. 95
Col. Centro. CP. 77000
Chetumal, Quintana Roo, México
Tel:(983) 83 50650 ext. 34450